

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 118

Tlalpan CDMX; a 24 de Mayo de 2025.

C. Estela Gloria Balderas Guevara

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [REDACTED] Inh=22/Julio/2008, de la adulta [REDACTED] Inh=31/Oct/2011 y del menor [REDACTED] Inh=06/Sep/2012 en la fosa 244 con alineamiento B-13-5-27 del panteón 20 de Noviembre para que Sean Reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de Perpetuidad.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ